



Nota Nº 50.-

Belén, 01 de Agosto de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abg. SAME ESCANDAR ORTIZ; tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular Nº 12/2021 en relación a las Inhibiciones y Recusaciones, que en el mes, que en este juzgado en el mes de JULIO de 2025, no se ha registrado en ningún expediente del que se haya inhibido o haya sido recusado el suscribiente, tampoco ningún juicio que hubiera sido incidentado.-

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V.E.-

SAME	Firmado digitalmente por
ESCAND	SAME ESCANDAR ORTIZ
AR ORTIZ	Fecha: 2025.08.01

<u>A.</u>	S.	Ε.
	SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL NCEPCION	DE
MG	. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN	
172	C	ъ